

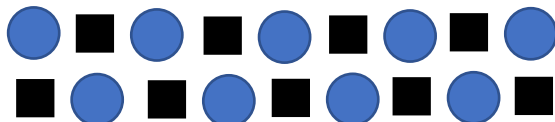
MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19
FACULTAD DE COMUNICACIÓN
CURSO 2021-22

SEPTIEMBRE, 2021

Una vez consultadas las dudas durante la inspección del SEPRUS en su visita realizada el pasado viernes 17 de septiembre a distintos espacios de la Facultad de Comunicación, os informo sobre las recomendaciones recibidas:

PROTOCOLO PARA LAS CLASES

- Al comenzar las clases, los estudiantes y los profesores deben hacer uso del gel para la higiene de manos en los accesos a los distintos espacios.
- La ocupación de la clase será siempre manteniendo **el mayor espacio interpersonal** entre ellos. Se recomienda la disposición de estudiantes en formato W:



- Todos los equipos deben protegerse si van a ser compartidos entre distintos grupos, como por ej. micrófonos, auriculares, etc.
- Mantener las puertas abiertas siempre que sea posible o al menos **ventilar a través de la apertura de puertas durante 10 minutos entre las distintas sesiones.**
- Control de la trazabilidad. Es obligatorio inscribirse en el impreso por medio escrito, o con dispositivo móvil mediante el código QR que se haya en las puertas de las aulas (el sistema informático pedirá el UVUS y el número del puesto que ocupa)

PROTOCOLO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIOS Y AULAS INFORMÁTICAS

Aulas de Informática (Sala de ordenadores, Aulas Edición digital y similares, etc.)

- En las aulas de informática donde se realicen prácticas o talleres se recomienda que los puestos se ocupen individualmente, es decir, 1 alumno por puesto para asegurar la máxima distancia de seguridad.

- En caso de necesitar ocupar el puesto por 2 alumnos al mismo tiempo será obligatorio el uso de mascarillas FFP2 al no poder respetar la distancia de seguridad.
- En los casos en los que el puesto/ordenador sea ocupado por 2 o más alumnos (usando FFP2) se recomienda que estos sean "grupos estables/burbuja" para reducir la exposición entre alumnos al máximo posible.

Estudios de fotografía

- Según la última guía publicada por la Junta de Andalucía no es recomendable el uso de ventiladores en el interior de los espacios docentes.
- Podrá aumentarse el aforo de dichos espacios, teniendo en cuenta la recomendación de reducir los grupos al máximo posible para asegurar la mayor distancia posible entre ocupantes del espacio docente.
- En los casos en los que no pueda asegurarse la distancia de al menos 1.2 metros será obligatorio el uso de mascarilla FFP2.
- El modelo igualmente deberá hacer uso de mascarilla al tratarse de un espacio cerrado. Está deberá ser higiénica o quirúrgica siempre que se respeten la distancia de 1.2 metros. En caso contrario, deberá hacer uso de mascarilla FFP2.

Cabinas de audio

- Al tratarse de un espacio cerrado y de reducidas dimensiones, la máxima recomendación es que sea ocupado por una sola persona.
- En caso de tener que ser usada por grupos de 2 alumnos, será obligatorio el uso de mascarilla FFP2 y además estos grupos deben ser estables/burbuja.

Cabinas de Control Plató

- Al tratarse de un espacio cerrado y de reducidas dimensiones, la máxima recomendación es que sea ocupado por grupos los más reducidos posibles.
- En caso de tener que ser usada por grupos alumnos más numerosos donde no es posible mantener la distancia de 1.2 metros, será obligatorio el uso de mascarilla FFP2 y además estos grupos deben ser estables/burbuja.

Platós Televisión

- Al tratarse de un espacio cerrado, a pesar de contar con mayores dimensiones, la máxima recomendación es que sea ocupado por grupos los más reducidos posibles.
- En caso de tener que ser usada por grupos alumnos más numerosos donde no es posible mantener la distancia de 1.2 metros o donde se produce una alta circulación y cruces entre personas, será obligatorio el uso de mascarilla FFP2 y además estos grupos deben ser estables/burbuja.

Salón de Actos

- 215 personas ubicadas en forma de W

Salón de Grados

- 44 personas ubicadas en forma W

Al tratarse todos ellos de espacios cerrados donde no se dispone de ventilación natural a través de ventanas que den al exterior, se recomienda reforzar vigilancia y cumplimiento del resto de medidas de prevención frente al COVID.

Ante cualquier consulta no dudéis en contactar con nosotros.

Cordialmente,

Fernando R. Contreras

Vicedecano de Infraestructuras, Desarrollo de Proyectos y Nuevas Tecnologías